



ACTA N°711

En la Sala de Consejo Directivo, el día 23 del mes de abril del 2026, siendo las 9:30 h, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados: Dr. Pablo DONOLO, Ing. Leandro GIORGETTI, Ing. Valentina SOSA, Ing. Noelia VEGLIA, Ing. Rodolfo STOLL, Ing. Jorge DAGHERO, Sra. Mariana GIRARDI, Sr. Salvador VILCHES y Sr. Federico VENEGAS.

Se encuentran presentes el Director de Departamento de Mecánica, Ing. Fernando CAPPELLARI y la Vice Directora de Departamento de Mecánica Érica ZURITA.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Pablo DE LA BARRERA, y se desempeña como secretaria de actas la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.

A continuación, el Sr. Decano pone a consideración del Consejo Directivo el Acta N° 710. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

INFORME DECANO

El Sr. Decano informa que se encuentra en la Facultad el Dr. David Murphy (St. Lawrence University, EE.UU.), dictando un taller de grado y otro de posgrado, desarrollados en dos encuentros y con asistencia para traducción. Señala asimismo que está previsto que los resultados del taller de posgrado sean expuestos en la Jornada de Política Energética organizada por la Facultad, a realizarse el día 29 de abril, de 14:00 a 19:30 h.

Asimismo, informa que continúa desarrollándose el ciclo de charlas de la Facultad y que, en esta oportunidad, el Ing. Martín Escobar brindará una charla sobre el impacto en las radiaciones no ionizantes, a realizarse ese día jueves 23 de abril a las 18:00 h. en el Polo Científico Tecnológico.

Seguidamente, comenta que la marcha universitaria convocada para el 12 de mayo está siendo organizada en la UNRC a través de una comisión específica, por lo que próximamente se contará con mayores precisiones sobre horarios y recorridos, alentando a la participación de la comunidad universitaria.

El consejero Federico VENEGAS informa sobre la jornada de donación de sangre realizada recientemente, en la que participaron 84 donantes, destacándose además la inscripción de voluntarios para donación de médula ósea.

A continuación, el Sr. Decano somete a consideración el Orden del Día y propone incorporar un despacho de comisión conjunta de Interpretación y Reglamento y Enseñanza y Biblioteca, así como retirar el despacho de la Comisión conjunta de Investigación y Extensión e Interpretación y Reglamento por continuar en tratamiento. Puesta a consideración, la propuesta es aprobada por unanimidad.

1) ACTA N°231 DE JUNTA ACADÉMICA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, POR LA CUAL SUGIERE LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE SEMINARIO DE POSGRADO TITULADO "SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN CONTROL Y CONVERSIÓN DE ENERGÍA – EDICIÓN 2026"

Se da lectura al Acta N° 231 de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, mediante la cual se sugiere la aprobación del seminario de posgrado denominado "Seminario de Investigación en el Control y conversión de Energía - Edición 2026", con una carga de tres (2) créditos (40 hs).

Se informa que el curso estará a cargo del Ing. Germán Elías OGGIER, con la co-responsabilidad del Prof. Facundo AGUILERA y la colaboración de Jonathan Emanuel OCHOA SOSA y Rubén ORLANDO NUÑEZ.

En virtud de lo expuesto, se propone aprobar el dictado del mencionado seminario en el marco del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería. Puesto a consideración, el Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

2) ACTA N°01-2026 DE LA COMISIÓN TÉCNICA, SUGIRIENDO EL RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ESTUDIANTE GENARO GOMEZ COMO AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN DE LA FI

Se da lectura al Acta N° 01/2026 de la Comisión Técnica de la Facultad de Ingeniería, mediante la cual se eleva a este Consejo Directivo el informe final correspondiente a la Ayudantía de Investigación Ad-Honorem desarrollada por el estudiante Genaro Martín Gómez, sobre el tema: "Desarrollo de fuselaje de prototipo de UAV de ala fija utilizando técnicas de impresión 3D".

En la misma, la Comisión informa que, habiendo analizado el informe presentado, se considera que los objetivos establecidos en el plan de la ayudantía han sido cumplidos. En consecuencia, sugiere aprobar el informe final y otorgar el reconocimiento institucional al estudiante, así como al director y co-director de la actividad, en el marco de la normativa vigente.

A continuación, el Sr. Decano propone aprobar el informe. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

3) ACTA DEL RESULTADO DE LAS ELECCIONES DE DIRECTOR Y VICEDIRECTOR DE LA CARRERA INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES

Se da lectura al Acta de resultado de elecciones de Director y Vicedirector de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, labrada con fecha 20 de abril de 2026 en la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería, en el marco de lo establecido por la Resolución C.D. N° 207/2022.

En la misma se informa que, habiéndose cumplido el periodo de presentación de fórmulas, se registró la postulación integrada por el Ing. Fernando CORTEGGIANO como Director y el Ing. Julián DURIGUTTI como Vicedirector. Asimismo, se deja constancia de que, realizado el acto eleccionario con participación del claustro docente de la carrera, el escrutinio arrojó el siguiente resultado: 19 votos afirmativos, 1 voto en blanco y 1 voto nulo.

En función de lo expuesto, resulta electa la fórmula mencionada para desempeñarse como Director y Vicedirector de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones.

En función de lo expuesto, el Sr. Decano propone aprobar el acta y designar al Ing. Fernando CORTEGGIANO como Director y al Ing. Julián DURIGUTTI como Vice Director de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

4) NOTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA, POR LA CUAL PROPONE LOS COORDINADORES DE LOS LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE DICHO DEPARTAMENTO

Se da lectura a la nota presentada por el Director del Departamento de Tecnología Química, Ing. Diego MUÑOZ, mediante la cual eleva la propuesta de designación de Coordinadores de los Laboratorios de Investigación de ese Departamento.

En la misma se detallan las siguientes propuestas:

- Laboratorio 1: Natalia RODRÍGUEZ
- Laboratorio 2: Renata MARENCHINO
- Laboratorio 3: Leisa MAGALLANES
- Laboratorio 4: Pablo CAVALLLO
- Laboratorio 5: Joaquín OREJAS
- Laboratorio 6: Nadia BÁLSAMO
- Laboratorio 7: Marcelo FLORES
- Laboratorio 9: Estela CATTALANO
- Laboratorio 10: Valentina SOSA
- Coordinadora General: Leisa MAGALLANES

Finalmente, el Sr. Decano propone aprobar y designar a los responsables de los laboratorios de investigación. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.



5) NOTA PRESENTADA POR EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA FACULTAD POR LA CUAL PROPONE EL PROYECTO "SEMANA DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN EL ÁMBITO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA"

Se da lectura a la nota presentada por el Responsable del Área de Higiene y Seguridad de la Facultad, Ing. Darío ORTIZ, mediante la cual eleva el proyecto denominado "Semana de la Salud y Seguridad en el Trabajo en el ámbito de la Facultad de Ingeniería".

El mismo está destinado a docentes, nodocentes y estudiantes ingresantes de la Facultad de Ingeniería, y prevé el desarrollo de actividades entre los días 21 de abril y 8 de mayo del corriente año. En dicho marco, se proponen diversas instancias, entre ellas un simulacro de emergencia, una charla con estudiantes ingresantes 2026 de la FI, y una charla de riesgo ergonómico.

Luego de un intercambio de opiniones, el Sr. Decano propone aprobar el proyecto. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

6) RATIFICAR RES. DEC. N° 102/2026, POR LA CUAL SE DESIGNAN LAS AUTORIDADES DEL DPTO. MECÁNICA, CON FECHA DEL 27 DE MARZO DE 2026

El Sr. Decano informa que, mediante Resolución Decanal N° 102/2026, se procedió a la designación de las autoridades del Departamento de Mecánica, correspondiendo el cargo de Director al Ing. Fernando CAPPELLARI y el de Vice Directora a la Ing. Érica ZURITA.

En tal sentido, el Sr. Decano propone la ratificación de la mencionada resolución. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

7) NOTA PRESENTADA POR LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FI, POR LA CUAL PROPONE MODIFICAR LA RESOLUCIÓN N°101/2018 DE CONSEJO DIRECTIVO

Se da lectura a la nota presentada por la Secretaria Académica, mediante la cual propone la modificación de la Resolución C.D. N° 101/2018, a fin de adecuarla a los planes de estudio vigentes y a la actual organización académica de la Facultad.

El Sr. Decano propone el pase a comisión conjunta de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza y Biblioteca, con la participación del Secretario de Investigación y Desarrollo Tecnológico. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

8) NOTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE LA CARRERA INGENIERÍA QUÍMICA, POR LA CUAL PROPONE LOS INTEGRANTES DOCENTES DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE DICHA CARRERA

Se da lectura a la nota presentada por el Director de la carrera Ingeniería Química, mediante la cual solicita la ratificación de los integrantes docentes de la Comisión Curricular Permanente de la carrera, proponiendo la siguiente integración:

Miembros Titulares:

- Ing. Ana Valeria BORGARELLO (Ciencias Básicas de la Ingeniería)
- Dra. Natalia Evelin RODRÍGUEZ (Tecnologías Básicas)
- Ing. Renata Nelly MARENCHINO (Tecnologías Aplicadas)
- Ing. María Valentina SOSA (Ciencias y Tecnologías Complementarias)

Miembros Suplentes:

- Ing. Evangelina SETIÉN (Ciencias Básicas de la Ingeniería)
- Ing. Ana Sofía FARIOLI (Tecnologías Básicas)
- Ing. Estela Mary CATTALANO (Tecnologías Aplicadas)
- Ing. Natalia Eugenia MONGE (Ciencias y Tecnologías Complementarias)

Asimismo, en la nota se solicita considerar la excepción para aquellos docentes que, por reglamentación vigente, hubieran cumplido su periodo de permanencia, fundamentando ello en la

necesidad de garantizar la continuidad del trabajo de la Comisión en el marco del proceso de acreditación de la carrera.

Finalmente, el Sr. Decano propone aprobar la nómina presentada. Puesta a consideración, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

DESPACHOS E INFORME:

- **Despacho de Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto.**

Se da lectura al despacho de la Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto, que se abocó a los siguientes temas:

1. Solicitud de Cargo Docente presentado por la Secretaría Académica de la F.I, para cubrir las necesidades en el Asesoramiento Pedagógico en la F.I, con afectación en asignaturas afines.
2. Solicitud de CAE presentado por el departamento de Ciencias Básicas.

En relación con el primer punto, la Comisión analiza la solicitud presentada por la Secretaría Académica para la cobertura, mediante concurso, de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, a fin de atender necesidades vinculadas al Asesoramiento Pedagógico de la FI, con afectación en las asignaturas del Área de Potencia: Proyecto Integrador I (Cód.4490) y Proyecto Integrador II (Cód. 4491) de la carrera Ingeniería en Energía Eléctrica; y con orientación en investigación en el Área 2: Problemáticas educativas, culturales, científicas y tecnológicas, subáreas: 2.4 Enseñanza y aprendizaje en distintos contextos y disciplinas didácticas y didácticas específicas; y 2.5 Problemáticas de la educación en todos sus niveles y modalidades. Ingreso, permanencia y egreso. Alfabetización en diversos contextos. Desarrollo, innovación y justicia curricular. Inclusión/exclusión educativa. Diversidades y educación. Se informa además sobre la disponibilidad de puntos genuinos para la cobertura solicitada y la necesidad de fortalecer institucionalmente dicho espacio. Luego del análisis, la Comisión sugiere aprobar el llamado a concurso solicitado.

En relación con el segundo punto, se trata la solicitud presentada por el Departamento de Ciencias Básicas para sustanciar, mediante Comité Académico Especial (CAE), la promoción de la Dra. Verónica MUÑOZ del cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva al de Profesora Asociada con igual dedicación, con orientación docente en asignaturas del Área de Idiomas: Inglés Técnico I (Cód. 0416), Inglés Técnico II (Cód. 0417) e Inglés Académico (Cód. 1100); y orientación en investigación en el Área 2: Problemáticas educativas, culturales, científicas y tecnológicas, subáreas: 2.4 Enseñanza y aprendizaje en distintos contextos y disciplinas didácticas y didácticas específicas; y 2.5 Problemáticas de la educación en todos sus niveles y modalidades. Ingreso, permanencia y egreso. Alfabetización en diversos contextos. Desarrollo, innovación y justicia curricular. Inclusión/exclusión educativa. Diversidades y educación. Se informa que la docente reúne los antecedentes requeridos y que el Departamento cuenta con los puntos genuinos necesarios para dicha promoción. Luego del análisis, la Comisión sugiere aprobar la solicitud presentada.

Finalmente, el Sr. Decano propone aprobar el despacho de Comisión en todos sus términos. Puesta a consideración, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

- **Despacho de Comisión de Presupuesto.**

Se da lectura al despacho de la Comisión de Presupuesto, referido al tratamiento de dos temas:

1. Informe de Ejecución Presupuestaria 2025
2. Distribución de Presupuesto 2026

En relación con el primer punto, la Comisión analiza el Informe de Ejecución Presupuestaria 2025 elaborado por la Secretaría Técnica y el Área Económica, en el que se detalla la ejecución del ejercicio, los saldos remanentes, las asignaciones otorgadas, los gastos realizados y los saldos proyectados para 2026. Asimismo, se consideran criterios de reorganización y resguardo de determinados fondos para el próximo ejercicio, proponiéndose la unificación de partidas vinculadas a viajes académicos y movilidad estudiantil, así como la preservación de los restantes saldos por programa y/o área. Luego del análisis, la Comisión sugiere aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria 2025.

En relación con el segundo punto, se trata la propuesta de Distribución de Presupuesto 2026, correspondiente a las partidas asignadas a la Facultad de Ingeniería por un monto total de \$41.871.600. Se informa que dichos recursos se orientan al fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Facultad,



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ingeniería

1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"
1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
"2026 – Año de la Grandeza Argentina"

incluyendo acciones vinculadas con la calidad académica, acompañamiento de trayectorias estudiantiles, infraestructura para la enseñanza y vinculación con el medio. Analizada la distribución propuesta y el detalle de los programas incorporados en el Anexo correspondiente, la Comisión sugiere aprobar la distribución presupuestaria presentada. Asimismo, recomienda evaluar en el ámbito del Consejo Directivo la resolución que establece la distribución por pautas entre Departamentos, a fin de propiciar una revisión de los porcentajes actualmente vigentes.

Finalmente, el Sr. Decano propone aprobar el despacho de la Comisión de Presupuesto. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

• **Informe de la Comisión de Investigación y Extensión.**

Se da lectura al informe de la Comisión de Investigación y Extensión referido a la presentación de Informes 2025 y Planificaciones 2026 de Grupos y Laboratorios de los Departamentos de la Facultad.

En el informe se deja constancia de que no se contó con el quórum necesario para emitir despacho; no obstante, durante el encuentro se avanzó en el tratamiento del tema, procediéndose a la distribución de los informes y planificaciones presentados para su revisión por parte de los integrantes de la Comisión.

Asimismo, se informa que en un próximo encuentro se continuará con el análisis conjunto de la documentación, a fin de elaborar una propuesta para su posterior elevación al Consejo Directivo.

El Consejo Directivo toma conocimiento.

• **Despacho de Comisión conjunta de Interpretación y Reglamento y Enseñanza y Biblioteca.**

Se da lectura al despacho de la Comisión conjunta de Interpretación y Reglamento y Enseñanza y Biblioteca, referido al tratamiento de dos temas:

1. Reglamento de espacios curriculares, proyecto integrador para la carrera Ing. En Energía Eléctrica.
2. Nota presentada por el Consejero Estudiantil, Federico VENEGAS, elevando el proyecto "Reglamentación para la protección de trayectorias académicas ante medidas de acción directa".

En relación con el primer punto, la Comisión analiza la propuesta de Reglamento de los espacios curriculares "Proyectos Integradores" de la carrera Ingeniería en Energía Eléctrica, presentada por el Director de la carrera. Se informa que la propuesta busca reglamentar los espacios Proyecto Integrador I, Proyecto Integrador II y Proyecto Integrador de Instalaciones Eléctricas, en el marco de los Nodos de Integración de Saberes establecidos en el Plan de Estudio vigente, definiendo criterios para su organización, desarrollo, seguimiento y evaluación. Asimismo, se señala que la propuesta resulta concordante con lo dispuesto por la Resolución C.D. N° 164/2023. Luego del análisis y de incorporar modificaciones de carácter menor, la Comisión conjunta sugiere aprobar el reglamento presentado.

En relación con el segundo punto, se trata la nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil Federico VENEGAS, elevando el proyecto "Reglamentación para la protección de trayectorias académicas ante medidas de acción directa". Luego del análisis, la Comisión conjunta considera que no resulta necesario establecer una normativa específica para atender situaciones derivadas de medidas de fuerza docente y nodocente, en tanto dichas situaciones deben analizarse en cada caso particular. Asimismo, señala que la Facultad cuenta con mecanismos institucionales vigentes para atender estas situaciones, tales como tribunales alternativos y mesas especiales, sugiriendo promover la utilización de dichas herramientas. En consecuencia, la Comisión conjunta aconseja no dar lugar a la propuesta presentada.

Finalmente, el Sr. Decano propone aprobar el despacho de Comisión en todos sus términos. Puesta a consideración, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:00 h y sin más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.


Dra. Patricia Raquel Firman
SECRETARIA ACADÉMICA - FAC. ING. - UNRC

